

# INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

## ESO:

### BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

### CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

La evaluación se realizará a partir de los criterios de calificación que son aquellos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación final que obtendrá el alumnado al término del curso. Aunque el curso está dividido en tres trimestres, las notas de la primera y segunda evaluación, tendrá un carácter meramente informativo ya que la evaluación debe ser continua, formativa e integradora y por tanto el alumnado deberá alcanzar todos los criterios de evaluación.

Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar trabajos, exposiciones, informes de laboratorio, libreta, etc.

Con esta forma de evaluación, también conseguiremos que el alumnado alcance las competencias clave, ya que, cada criterio estará asociado a la consecución de una o varias competencias.

Tanto en la asignatura de Biología y Geología como en Ciencias aplicadas a la actividad profesional, se tendrán las siguientes consideraciones:

#### **Con carácter general:**

- La parte **principal** de la calificación constará de: pruebas escritas y orales, que evalúen además de los contenidos las competencias en comunicación lingüística, matemática (resolución de problemas), conocimiento e interacción con el conocimiento y mundo físico....
- La parte **complementaria** constará de: proyectos de investigación, trabajos y exposiciones individuales y en grupo, realización de actividades en clase y tareas para casa, orden y limpieza del cuaderno, preguntas de clase, lecturas o comentarios de textos, webquest, debates, en definitiva, el portfolio, la producción del alumnado, que evaluarán la competencia del alumnado en el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal...
- En la parte **suplementaria** se considerarán: faltas de asistencia a clase, participación en clase, comportamiento y actitud de respeto hacia los demás e

interés por la materia, cuidado de los materiales, escucha activa, que evaluarán la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal y la competencia social y cívica.

### **Criterios de calificación.**

La calificación se obtendrá a partir de la evaluación de los criterios de evaluación y su correspondiente ponderación, recogidos en el apartado 4.D.1 (Biología y Geología) y 5.4 (Ciencias aplicadas a la actividad profesional) de la programación. Pero se tendrán en cuenta las siguientes premisas y consideraciones:

- A medida que aumenta la madurez del alumnado optamos por adjudicar mayor peso a las pruebas escritas o controles
- La naturaleza de cada materia, y su particular metodología, obligan a diferenciar o a asignar diferentes instrumentos y por lo tanto diferentes sistemas de calificación y/o ponderación.
- De los trabajos individuales o en grupo se valorará lo siguiente:
  - Presentación adecuada.
  - Limpieza y orden.
  - Ortografía.
  - Expresión escrita.
  - Expresión oral.
  - Vocabulario.
  - Fluidez.
  - Seguridad y confianza en sí mismo.
  - Aportar ideas y conocimientos al grupo.
  - Otros que surjan en cada caso concreto.
- El no mantener una actitud adecuada durante una prueba escrita supondrá la pérdida de un mínimo del 10% de la nota de la prueba.
- Si un alumno/a es encontrado copiando en una prueba escrita u oral o usando cualquier tipo de dispositivo móvil, el docente procederá a retirarle la misma y obtendrá un 0 en la calificación; además de las medidas disciplinarias que se tomen de acuerdo con el ROF.
- En el caso de que un alumno falte a un examen por causas siempre justificadas (médicas, por ej.), tendrá derecho a examinarse de esa parte. Esta excepción se tendrá en cuenta en una sola ocasión. Si esto ocurre en más ocasiones, el alumno/a podrá presentarse en el examen de recuperación del trimestre.
- De las calificaciones en las distintas pruebas se derivan los resultados en la evaluación que tendrá en cuenta los siguientes aspectos para contenidos no superados: Se necesita un mínimo del 35% de la calificación en las pruebas escritas para poder hacer media con los otros apartados y considerar la evaluación positiva. Potestativamente el profesor/a de la materia podrá realizar si lo considera necesario una o varias pruebas de recuperación al final de cada evaluación.

- La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para las pruebas extraordinarias, la materia aprobada, siempre a criterio del docente que la imparta, podría ser eliminatoria, por lo que no tendría que volver a examinarse de ésta.

Esta prueba extraordinaria puede constar de dos partes: Una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos no superados a lo largo del curso y una batería de actividades que el alumnado tendrá que haber cumplimentado como requisito indispensable para poder realizar la prueba anterior y que se le entregará en junio en un informe individualizado con las dificultades encontradas para cada alumno/a y los objetivos no superados, entregados a los tutores legales junto con el boletín de notas de la evaluación ordinaria.

## **MÓDULO CIENCIAS APLICADAS II (2º FPB)**

Las actividades serán muy diversas, pudiendo destacar:

- Cada unidad didáctica lleva asociadas actividades de repaso y refuerzo que el alumnado tendrá que hacer en el cuaderno y que después serán corregidas.
- Las prácticas de laboratorio se realizarán en pequeños grupos; cada uno de ellos redactará un informe en el que se recoja los objetivos, procedimientos, resultados, valoración y conclusiones.
- Controles escritos sobre los contenidos tratados en cada actividad.
- Trabajos individuales o en grupo sobre temas relacionados con los contenidos tratados en clase.

En la calificación se tendrán en cuenta tanto las actividades anteriores, como la asistencia a clase y la actitud y comportamiento ante la clase. La calificación de cada evaluación resultará las pruebas de controles periódicos realizados en cada trimestre, junto con la prueba trimestral considerando los otros instrumentos de evaluación disponibles para tal fin, como son: actitud, trabajo, cuaderno informe de las prácticas, etc. Inicialmente los porcentajes asignados a cada instrumento evaluador serán:

- Controles y pruebas escritas.....50%
- Cuaderno y trabajos.....35%
- Actitud, asistencia, comportamiento. ....15%

La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

# **BACHILLERATO:**

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

### **Instrumentos de evaluación**

- Observación sistemática: asistencia, comportamiento, interés, colaboración y orden.
- Análisis de las producciones de los alumnos: Trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno, resúmenes, trabajos monográficos, ejercicios, textos escritos, etc.
- Intercambios orales con los alumnos: puesta en común, exposición de temas o actividades, trabajos en equipo.
- Pruebas específicas: Objetivas, abiertas, orales, prácticas, resolución de ejercicios, desarrollo escrito de temas.

### **Criterios de calificación**

El alumnado ha de alcanzar los objetivos programados a través del estudio de las diferentes unidades temáticas.

La calificación de cada evaluación resultará de las pruebas de controles periódicos realizados en cada trimestre, considerando los otros instrumentos de evaluación disponibles para tal fin, como son: actitud, trabajo y cuaderno. Si la calificación fuera negativa se podrá realizar una prueba de recuperación.

En el caso que un alumno falte a un examen por causas siempre justificadas (médicas, por ej.), tendrá derecho a examinarse de esa parte. Esta excepción se tendrá en cuenta en una sola ocasión. Si esto ocurre en más ocasiones, el alumno/a podrá presentarse en el examen de recuperación del trimestre.

La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

## **ANATOMÍA APLICADA**

La evaluación ha de ser continua y diferenciada para cada uno de las unidades que componen el currículo y se basará en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje concretados en el punto 5 de este documento.

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes con los trimestres académicos en las cuales el alumnado será evaluado de cada una de las unidades correspondientes.

Se realizará una prueba escrita cada dos unidades y un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado la misma. A final de curso existirá la posibilidad de recuperar en un examen final las unidades no aprobadas durante el curso.

En el caso que un alumno falte a un examen por causas siempre justificadas (médicas, por ej.), tendrá derecho a examinarse de esa parte. Esta excepción se tendrá en

cuenta en una sola ocasión. Si esto ocurre en más ocasiones, el alumno/a podrá presentarse en el examen de recuperación del trimestre.

En septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para aquel alumnado que en junio no haya sido evaluado positivamente.

En la evaluación de cada unidad se tendrán en cuenta dos aspectos, fundamentalmente:

1. La calificación obtenida en la realización de actividades y la exposición de los trabajos realizados, individual o en grupo, supondrá el 20% de la calificación final.
2. La calificación obtenida en las pruebas escritas en las que se valorará el aprendizaje desarrollado en relación con los diferentes temas impartidos y supondrá el 80 % restante de la calificación final.

Se considerará evaluado positivamente el alumno o alumna que obtenga en la calificación global una nota igual o superior a 5.

## **CULTURA CIENTÍFICA**

### **a) Instrumentos de evaluación**

- La parte **principal** de la calificación constará de: pruebas escritas, proyectos de investigación, que evalúen además de los contenidos las competencias en comunicación lingüística, matemática (resolución de problemas), conocimiento e interacción con el conocimiento y mundo físico....
- La parte **complementaria** constará de: trabajos y exposiciones individuales y en grupo, realización de actividades en clase y tareas para casa, orden y limpieza del cuaderno, preguntas de clase, lecturas o comentarios de textos, webquest, debates, en definitiva, el portfolio, la producción del alumnado, que evaluarán la competencia del alumnado en el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal...

### **b) Criterios de calificación.**

Atendiendo a lo anteriormente expuesto citamos los criterios de calificación que hemos adoptado, por consenso y para este departamento, en el presente año escolar:

<b>PARTE PRINCIPAL</b>	<b>PARTE COMPLEMENTARIA</b>
40%	60%*

Los porcentajes anteriores pueden variar ligeramente, siempre a criterio del profesor o profesora y en función de las características del grupo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

\*Detallamos aún más la parte complementaria:

- Exposición individual de una noticia de actualidad científica o fichas rellenables sobre documentales o películas de divulgación científica 15%
- Trabajo de investigación individual o en pareja 30%
- Actividades en la plataforma moodle y clase, lecturas activas, webquest 15%

Otras consideraciones sobre la calificación:

- De los **trabajos individuales o en pareja** se valorará lo siguiente:
  - Presentación adecuada.
  - Expresión escrita.
  - Expresión oral:
  - Vocabulario.
  - Fluidez.
  - Seguridad y confianza en sí mismo.
  - Aportar ideas y conocimientos al grupo.

De estas calificaciones se derivan los resultados en la evaluación que tendrá en cuenta los siguientes aspectos para contenidos no superados: Se necesita un mínimo del 35% de la calificación en las pruebas escritas para poder hacer media con los otros apartados y considerar la evaluación positiva. Potestativamente el profesor de la materia podrá realizar si lo considera necesario una o varias pruebas de recuperación al final de cada evaluación.

La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

Para las pruebas extraordinarias, la materia aprobada, a criterio del profesor que la imparta, podría ser eliminatoria, por lo que no tendría que volver a examinarse de ésta. En casos particulares en los que el alumno/a suspenda un solo trimestre se estudiará hacer media con los dos aprobados para considerar si es apto o no y supera todos los contenidos.

## **BIOLOGÍA**

### • **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación sistemática: asistencia, comportamiento, interés, colaboración y orden.
- Análisis de las producciones de los alumnos: Trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno, resúmenes, trabajos monográficos, ejercicios, textos escritos, etc.
- Intercambios orales con los alumnos: puesta en común, exposición de temas o actividades, trabajos en equipo.
- Pruebas específicas: Objetivas, abiertas, orales, prácticas, resolución de ejercicios, desarrollo escrito de temas.

### • **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumnado ha de alcanzar los objetivos programados a través del estudio de las diferentes unidades temáticas.

La calificación de cada evaluación resultará del cálculo de la media ponderada de las pruebas y controles periódicos realizados en cada trimestre, considerando todos los instrumentos de evaluación disponibles para tal fin, como son exámenes (90%), informes de prácticas de laboratorio, trabajos y presentaciones, cuestionarios online (via moodle)... (10%).

En el caso que un alumno falte a un examen por causas siempre justificadas (médicas, por ej.), tendrá derecho a examinarse de esa parte. Esta excepción se tendrá en cuenta en una sola ocasión. Si esto ocurre en más ocasiones, el alumno/a podrá presentarse en el examen de recuperación del trimestre.

En caso de no superar una evaluación, se realizará una prueba escrita de recuperación a lo largo del siguiente trimestre.

La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

En la prueba extraordinaria los alumnos/as se examinarán de las unidades didácticas que no aprobaran, y que serán recogidas y notificadas a las familias mediante su correspondiente informe.

## **GEOLOGÍA**

En cuanto los criterios de calificación, se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por trimestre que supondrán el 80 % de la calificación del mismo.
2. Serán valoradas las actividades realizadas tanto en el aula como en casa.
3. Serán valorados los trabajos de investigación, bibliográficos, que se proponen a través de la clase virtual Classroom, en la que el alumnado está registrado y que se entregarán a través de la misma clase virtual.
4. Se valorarán también las prácticas de laboratorio y las actividades propuestas durante las salidas al entorno cercano. Lo recogido en los apartados 2, 2 y 4 supondrán el 20% restante de la calificación en cada trimestre.
5. De común acuerdo con el alumnado, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación por trimestre de aquellos contenidos y objetivos no alcanzados. Además, en junio se realizará una prueba final de recuperación de las evaluaciones no superadas.
6. En la prueba extraordinaria, los alumnos/as se examinarán de la materia íntegra.  
En el caso que un alumno falte a un examen por causas siempre justificadas (médicas, por ej.), tendrá derecho a examinarse de esa parte. Esta excepción se tendrá en cuenta en una sola ocasión. Si esto ocurre en más ocasiones, el alumno/a podrá presentarse en el examen de recuperación del trimestre.
7. En el caso de que un alumno quiera subir nota real en un trimestre, hará una prueba el mismo día del examen de recuperación, teniendo 10 minutos para revisarla y decidir si la hace. Transcurrido ese tiempo si el alumno no devuelve al profesor la prueba, renuncia a su nota anterior.
8. La calificación final del curso académico se establecerá teniendo en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación; así como la evolución académica experimentada por el alumnado a lo largo del curso.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se tiene en cuenta:

- Observación sistemática: asistencia, comportamiento, interés, colaboración y orden, participación,
- Análisis de las producciones de los alumnos: Trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno, resúmenes, trabajos monográficos, ejercicios, textos escritos, etc.
- Intercambios orales con los alumnos: puesta en común, exposición de temas o actividades, trabajos en equipo (presentaciones digitales). Recogida y comentario de noticias relacionadas con la Geología y nuestro patrimonio geológico.
- Pruebas específicas: Objetivas y escritas, abiertas, orales, prácticas, resolución de ejercicios, desarrollo escrito de temas.

## **BACHILLERATO DE ADULTOS**

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGIA**

La evaluación ha de ser continua y diferenciada para cada uno de las unidades que componen el currículo.

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes con los trimestres académicos en las cuales el alumnado será evaluado de cada una de las unidades correspondientes.

Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad y un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado la misma.

A final de curso existirá la posibilidad de recuperar en un examen final las unidades no aprobadas durante el curso. En septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para aquel alumnado que en junio no haya sido evaluado positivamente.

En la evaluación de cada unidad se tendrán en cuenta dos aspectos, fundamentalmente:

1.- La calificación emitida por el profesor que lleva el seguimiento del alumno. Esta calificación puede oscilar entre 1 y 10. Con ella se valorará la asistencia, el trabajo realizado a lo largo de las sesiones presenciales y no presenciales y el interés mostrado durante el curso. Supondrá el 10 % de la calificación final.

2.- La calificación obtenida en las pruebas escritas en las que se valorará el aprendizaje desarrollado en relación con los diferentes temas impartidos y que oscilará entre 1 y 10 y supondrá el 70 % restante de la calificación final.

3. Las calificaciones de las actividades interactivas realizadas a través de la plataforma, especialmente, cuestionarios y tareas. Esta calificación puede oscilar entre 1 y 10. Supondrá el 20 % de la calificación final

Se considerará evaluado positivamente el alumno obtenga en la calificación global una nota igual o superior a 5.



## **BIOLOGÍA**

En la evaluación de cada unidad se tendrán en cuenta dos aspectos, fundamentalmente:

1.- La calificación emitida por el profesor que lleva el seguimiento del alumno. Esta calificación puede oscilar entre 1 y 10. Con ella se valorará la asistencia, el trabajo realizado a lo largo de las sesiones presenciales y no presenciales y el interés mostrado durante el curso. Supondrá el 10 % de la calificación final.

2.- La calificación obtenida en las pruebas escritas en las que se valorará el aprendizaje desarrollado en relación con los diferentes temas impartidos y que oscilará entre 1 y 10 y supondrá el 70 % restante de la calificación final.

3. Las calificaciones de las actividades interactivas realizadas a través de la plataforma, especialmente, cuestionarios y tareas. Esta calificación puede oscilar entre 1 y 10. Supondrá el 20 % de la calificación final

Se considerará evaluado positivamente el alumno obtenga en la calificación global una nota igual o superior a 5.

## **ÁMBITO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO**

### **(NIVEL II ESPA)**

La evaluación ha de ser continua y diferenciada para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículo.

Así pues la evaluación positiva de un módulo supone la superación definitiva del mismo, que se considera válida en toda la red de Centros de Adultos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes, aproximadamente, con los trimestres naturales y en las cuales el alumnado será evaluado de cada uno de los bloques correspondientes. (Debido a la enorme diversidad del alumnado y al hecho de que muchos de ellos carecen de los conocimientos previos necesarios para abordar los contenidos del curso se hace obligado llevar a cabo una serie de sesiones iniciales de repaso, lo cual incrementa notablemente la extensión temporal del primer bloque).

Se realizará una prueba escrita al finalizar cada bloque y un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado el mismo.

A final de curso existirá la posibilidad de recuperar en un examen final los bloques no superados durante el curso. En septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para aquel alumnado que en junio no haya sido evaluado positivamente en uno o más bloques.

En la evaluación de cada bloque se tendrán en cuenta dos aspectos, fundamentalmente:

1.- La calificación emitida por el profesor o tutor. Esta calificación puede oscilar entre 1 y 10. Con ella se valorará la asistencia, el trabajo realizado a lo largo de las sesiones presenciales y no presenciales (cuaderno, tareas, cuestionarios, foros, etc), la participación y uso de la plataforma (temas, recursos,...) y el interés mostrado durante el curso. Supondrá alrededor del 35% de la calificación final.

2.- La calificación obtenida en la pruebas escritas en las que se valorará el aprendizaje desarrollado en relación con los diferentes bloques impartidos y que oscilará entre 1 y 10 y constituirá aproximadamente el 65% restante.

Se considerará evaluado positivamente cada bloque cuando se obtenga en la calificación final una nota igual o superior a 5.

Se considerará evaluado positivamente el Ámbito cuando lo estén todos los bloques que lo componen.